



La fecha de muerte de Beatriz de Sá, la más que posible Elisa de Garcilaso

María del Carmen Vaquero Serrano
IES «Alfonso X el Sabio»

RESUMEN:

En este artículo se da a conocer una desconocida carta de la emperatriz Isabel, donde se habla de la muerte de Beatriz de Sá.

SUMMARY:

This article edits a previously unknown letter from the Empress Elizabeth, in which she talks about the death of Beatrice de Sá.

A Juan José López de la Fuente, que me ha proporcionado y animado a publicar el documento clave de este artículo.

Desde el año 2002, en que apareció mi libro *Garcilaso, poeta del amor, caballero de la guerra* (Madrid, Espasa Fórum), vengo defendiendo la hipótesis de que la dama que se oculta tras el pastoril nombre de Elisa en las églogas I y III de Garcilaso no es otra que la portuguesa doña Beatriz de Sá, segunda mujer de Pedro Laso, hermano mayor del poeta y, por tanto, cuñada de éste. Un tiempo después, también en 2002, abundé en el asunto con mi estudio *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso. Su genealogía* (Ciudad Real, Oretania Ediciones, Serie minor), también editado después abreviadamente como artículo en *Lemir* 7 (2003). Y debo reconocer que para tales años no había podido hacerme, aunque conocía su referencia y lo había buscado en diferentes bibliotecas españolas, con el artículo de Anselmo Braamcamp Freire, «A gente do Cancioneiro» (*Revista Lusitana*).

Archivo de estudios philológicos e ethnológicos relativos a Portugal, vol. x, 1908, pp. 262-297)¹, que me hubiera dado muchas notas y ahorrado bastantes trabajos, si bien, como luego se verá, también me habría inducido a un grave error.

En mis estudios siempre he dicho que estaba totalmente segura de que doña Beatriz había fallecido antes de 1532. Así —y puede valer de ejemplo— cuando tracé la biografía de su hermana Isabel de Sá, la futura tercera esposa de Pedro Laso, escribí (y ahora destaco en cursiva lo que me interesa) en 2002:

Doña Isabel llegó a Castilla desde la isla de San Miguel requerida por su hermana doña Beatriz, hallándose ya casada esta con don Pedro Laso, para que fuera dama de la emperatriz Isabel. Ello —pienso yo— debió de ocurrir entre 1527 y 1530. Y muerta doña Beatriz en torno a este último año...².

En el año 2004, el investigador Luís de Sá Fardilha, publicó un artículo, que luego citaré, en que atacaba mis hipótesis, defendía (basándose en A. Braamcamp Freire) que doña Beatriz vivió hasta 1537 y, partiendo de ello, llegaba a la conclusión de que yo había errado y que «Beatriz de Sá [era] a improvable Elisa de Garcilaso». Recogiendo al final de su trabajo las últimas palabras de mi biografía del poeta publicada por Espasa, concluía Fardilha:

No entanto, em relação a este ponto preciso das suas conclusões, isto é, quanto à indentificação de Elisa, teremos de considerar que eran justificadas as cautelas com que a própria Vaquero Serrano encerrava a biografía do poeta:

Mas como es humano el errar y mis hipótesis pueden resultar fallidas, daré aquí fin a mi obra con aquel verso de Ariosto recordado por Cervantes en ocasión famosa:

Forse altri canterà con miglior plectro.

A raíz de la publicación del artículo de Fardilha, otros eruditos garcilasianos, como Bienvenido Morros³, dieron por buena la fecha de muerte de doña Beatriz en 1537, que defendía el investigador portugués, y rechazaron de plano la mía, que fijaba el fallecimiento de la dama en torno a 1530.

1.- Desde hace tiempo ya es posible consultar este artículo en la red, en la dirección http://cvc.instituto-camoes.pt/bdc/etnologia/revistalusitana/10/lusitana10_pag_262.pdf. Última consulta: el 28-VIII-2011.

2.- M.^a del Carmen Vaquero Serrano, *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso*, Oretania Y en Ediciones, p. 27. Y también en <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/BEATRIZ.pdf>, p. 9. Para Isabel de Sá, véanse en el Archivo General de Simancas los siguientes documentos: CCA, leg. 227, n.º 75 (o 76), donde intercede para que se examine de escribano a Pedro Tristán; Estado, 25, n.os122 y 126; y AGS, CCA, 203, n.º 11: [//f. 2r.] «[...] VIII. Doña Ysabel de Saa dice que su madre y dos hermanas que están en Portugal padecen mucha necesidad de [//f. 2v.] pan y, porque tienen comprados cien cahíces de trigo o algo más para se remediar, sup[li]ca a V. M. le dé licencia para que los pueda llevar. [...] [//f. 11r.] [...]. El perdón de la portuguesa [esto está escrito en letra mucho más grande y diferente a la del resto del legajo]. [...] [//f. 12v.] consulta hecha a VIII de mayo. [Nota: todos los documentos de este legajo están fechados en 1531].

3.- B. Morros, en «La muerte de Isabel Freyre y el amor napolitano de Garcilaso. Para una cronología de sus églogas y de otros poemas», *Criticón*, 105, 2009, p. 7, escribe: «En trabajos recientes [...] se ha sugerido que la Elisa a la que llora nuestro poeta era su cuñada Beatriz de Sá, hipótesis que no puede aceptarse de ningún modo [...] y es incompatible con dos datos que conocemos de la biografía de la esposa del hermano mayor del poeta, don Pedro Lasso, como son que la dama no tuvo hijos y que murió en 1537, un año después que su cuñado». Digitalizado en http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/105/105_005.pdf. Última consulta realizada el 29-VIII-2011.

Pero yo tenía tal seguridad en lo que había dicho, que consideré que no debía contestarles. Y nunca me he dejado de reafirmar en mi hipótesis. Es más, en un artículo que, desde la primavera de este año 2011, estoy elaborando con Juan José López de la Fuente y que esperamos que pronto vea la luz, resumiendo de nuevo la historia de Beatriz de Sá, el pasado mes de julio había escrito:

Doña Beatriz de Sá, la segunda esposa de Pedro Laso y cuñada de Garcilaso. Nacida en las Azores y cantada por numerosos poetas lusitanos, el historiador azoriano Gaspar Frutuoso llegó a escribir de ella que era:

a mais fermosa molher que se achou em Portugal
[la más hermosa mujer que se halló en Portugal]

Casada con el mayor de los Laso en 1526, hay que deducir que se instalara un tiempo después en las casas principales de esta familia en Toledo, donde por aquellos años también vivían Garcilaso y su esposa. Como Pedro Laso, según se comprueba en un interrogatorio hecho en enero de 1532, un tiempo antes acababa de pretender casarse con su pariente Mencía Manuel⁴, había que suponer que no fuera bigamo, sino que ya estaba viudo de la lusitana y listo para una nueva boda⁵. Por tanto, lo lógico es que Beatriz (o la Sá, como la llamarían haciendo referencia a su apellido familiar) para comienzos de 1532 ya hubiera fallecido y que la causa normal de la muerte de la joven casada hubiese sido un parto. Hemos probado también documentalmente que fue enterrada en la parroquia de Santiago, de Cuerva⁶, localidad toledana señorío de su esposo.

Y en la nota que aparece en el párrafo anterior con el número 5 (y que ya no incluiré en el próximo trabajo), explicaba:

Luis de Sá Fardilha, en su artículo «Beatriz de Sá, a improvável Elisa de Garcilaso», *Península, Revista de Estudos Ibéricos*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, n.º 1 (2004), pp. 103-104, —sin aportar él ni un solo documento, sino remitiendo a Anselmo Braamcamp Freire y a un documento manejado por este por el que, en octubre de 1538, se pasaron las rentas de las escribanías de las Azores y las jabonerías de San Miguel al hidalgo Pero Camelo Pereira «por falecimento de D. Beatriz de Sá»— afirma que doña Beatriz, como publicó Braamcamp Freire, murió en 1537. Yo solo le pediría a Fardilha que probase ante la comunidad investigadora, aunque fuese con un único documento, que doña Beatriz estaba viva entre enero de 1532 y 1537. Si lo hace así, no tendré ningún inconveniente en reconocer mi error y rectificar. La adjudicación, en 1538, de las rentas de las escribanías azorianas y las jabonerías de San Miguel, propiedad de doña Beatriz, a un nuevo propietario no quiere decir que la dama hubiera muerto el año antes, pues la herencia pudo tardar años en resolverse.

4.- Véase la pregunta relativa a esta boda en Antonio Gallego Morell, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 119.

5.- Incluyo más adelante en el texto lo que originalmente había incluido en esta nota.

6.- M.^a del Carmen Vaquero Serrano y Antonia Ríos de Balmaseda, *Don Pedro Laso de la Vega, el Comunero, señor de Cuerva. Su testamento, el de sus padres y el de su tercera esposa*, Toledo, 2001, p. 108. Para Pedro Laso, véanse en el Archivo General de Simancas los siguientes documentos: CME, 340, 33 (juro a su favor, que incluye el testamento de su abuelo materno Pedro de Guzmán); CME, 107, 4 (juro a su favor); CME, 103, 34 (otro juro); CCA, 119-193 (carta al rey, de 11-XII-1517, diciéndole que no puede residir en Badajoz para ejercer la alcaldía mayor); y CCA, 141-151 (carta autógrafa quejándose de que en la finca de su madre en Batres han entrado cazadores).

Pues bien, el pasado 26 de agosto de 2011, en Simancas, tras una mañana intensa de revolver papeles en el Archivo General, al reunirnos por la tarde para ordenar ideas y notas, Juan José López de la Fuente me entregó (con cara de «ahora sí que te vas a sorprender») un folio doblado a modo de carta del siglo XVI, y me dijo: «Léelo, y a publicarlo tú sola y cuanto antes». Lo que había allí era la noticia de una misiva en español de la emperatriz Isabel a su hermano Juan III de Portugal, carta conservada en el lisboeta Arquivo Nacional da Torre do Tombo que, después de la comida, Juan José había encontrado digitalizada en la red. Tras asimilar la nueva, nos pusimos en su ordenador a transcribir todo el documento. He aquí su contenido, actualizadas las grafías y en cursiva lo más interesante:

Arquivo Nacional da Torre do Tombo⁷

Sign.: PT/TT/CC/1/44/108: *Carta da rainha de Castela pedindo ao rei D. João III que provesse a D. Isabel de Sá, residente na companhia da infanta D. Maria, nas coisas que vagaram por morte de D. Beatriz de Sá, sua irmã*⁸.

[//f. 1r.]

+

Muy alto y muy poderoso señor

Por otras mis letras que los días pasados escribí a Vuestra Alteza habrá entendido la voluntad y deseo que tengo de hacer merced a doña Isabel de Sá que reside en acompañamiento y servicio de la ilustrísima infante doña María, mi muy cara y muy amada hija, y cómo yo la recibiría de Vuestra Alteza en que la proveyese de ciertas cosas *que vacaron por muerte de doña Beatriz de Sá, su hermana*. Y aunque tengo por cierto que, habiendo consideración a lo mucho que todos sus pasados sirvieron en esa Casa Real, holgara Vuestra Alteza de hacerle esta merced, todavía por las causas dichas he querido tornar a escribir a Vuestra Alteza, para suplicarle que con brevedad lo mande despachar, que en ello recibiré mucha merced de Vuestra Alteza, cuya muy real persona y estado Nuestro Señor guarde y acreciente como desea. De Madrid, *a once días del mes de marzo de 1530 años*.

Beijo as mãos de Vossa Alteza. Yo, la Reina.

[//f. 1v.]

[En el sobrescrito:] De la Emperatriz [?] / ... de / doña Briatiz [sic] / de Saa.

+

Alto y muy poderoso Señor / ... rtogal, mi señor y [sic]

[En la portadilla:] D. João 3.º [[palabras tachadas]]⁹

Carta que escrivio a Rainha / de Castella a S. M^{agde} en que inter [?] / zede por D. [[Beatriz]] \Isabel / de Saã. Fecha / a onze de Março de 1530.

7.- Asimismo conservado en este Arquivo Nacional da Torre do Tombo se encuentra otro documento de doña Beatriz. Su referencia es: Chancelaria de D. Manuel I, liv. 24, fl. 118. Sign.: PT/TT/CHR/K/24/118-381. Fecha: 11-09-1515. Descripción: *A dona Beatriz de Sá, donzela da Rainha (mulher do Rei), é dada tença de 24 mil reais en dinero e dois moios de trigo assentados na ilha de São Miguel*. Documento ya citado por A. B. Freire, *op. cit.*, p. 277.

8.- La carta digitalizada se encuentra en <http://digitalq.dgarq.gov.pt/details?id=3772961>. Consulta realizada el 26-VIII-2011. Incluyo las imágenes al final de este artículo.

9.- Pongo entre dobles corchetes [[]] lo que encuentro tachado y entre barras \ / lo que va interlineado.

Parte 1.^a

Maço 44. Doc. 108. N.º Juc [sic] 5673.

A 11 de Março de 1530.

Conclusiones

De todo lo hasta aquí expuesto concluyo:

1.º Que no hay ninguna duda de que Beatriz de Sá murió en vida de su cuñado Garcilaso, y antes del 11 de marzo de 1530.

2.º Lo que no sabemos es cuánto tiempo antes de ese 11 de marzo falleció la joven, puesto que, para esa fecha, la emperatriz Isabel dice haber escrito previamente «otras [...] letras [...] los días pasados» a su hermano el rey Juan III sobre la misma cuestión. Muchos conocemos por experiencia los meses o años que pueden llevar los asuntos palaciegos («las cosas de palacio van despacio») y más, no tratándose de una cuestión de estado, sino más bien doméstica. Sin embargo, como mínimo, —la palabra «letras» se sabe que puede tener valor singular— hay que entender que hubo una carta anterior de la emperatriz al monarca luso, que él no había contestado, por lo que doña Isabel se decide a «tornar a escribir». Hoy por hoy, me es imposible fijar qué tiempo, hasta el 11 de marzo de 1530, había transcurrido desde la muerte de doña Beatriz.

3.º Que, constándonos ahora que la dama murió antes del 11 de marzo de 1530, dio tiempo sobrado en vida del poeta para que él escribiera, con ocasión de haber vuelto a visitar su tumba, el soneto XXV:

¡O hado ejecutivo en mis dolores,
como sentí tus leyes tan rigurosas!
Cortaste el árbol con manos dañosas
y esparziste por tierra fruta y flores.
En poco espacio yazen los amores
y toda la esperanza de mis cosas,
tornados en cenizas desdeñosas
y sordas a mis quejas y clamores.
Las lágrimas que en esta sepultura
se vierten oy en día y se vertieron
recibe, aunque sin fruto allá te sean;
hasta que aquella eterna noche oscura
me cierre aquestos ojos que te vieron,
dexándome con otros que te vean.

4.º Que, dada la temprana fecha en que murió —y teniendo en cuenta todas las razones que ya he aducido en anteriores trabajos: la deslumbrante belleza de la joven; su muerte en plena juventud en Toledo, casi seguro de parto; la alusión a una Sá como Elisa unida a los Laso en la égloga *Nemoroso* de Sá de Miranda en 1537, etc.— hoy no solo creo que Beatriz fue «la Elisa posible de Garcilaso», sino que lo fue más que posiblemente.

Fuentes manuscritas

Archivo General de Simancas

Cámara de Castilla:

CCA, leg. 119, n.º 193: Carta de don Pedro Laso al rey, de 11-XII-1517, diciéndole que no puede residir en su alcaldía mayor de Badajoz.

CCA, leg. 141, n.º 151: Carta autógrafa de don Pedro Laso quejándose de que en la finca de su madre en Batres han entrado cazadores.

CCA, leg. 203, n.º 11: [Entre otros asuntos] Súplica de doña Isabel de Sá.

CCA, leg. 227, n.º 75: Doña Isabel de Sá: intercesión a favor de Pedro Tristán.

Cámara de Mercedes (Contaduría Mayor de Hacienda):

CME, leg. 103, n.º 34: Juro a favor de don Pedro Laso de la Vega y Guzmán de 18.000 maravedís.

CME, leg. 107, n.º 4: Juro a favor de don Pedro Laso de la Vega y Guzmán

CME, leg. 340, n.º 33: Juro a favor de don Pedro Laso de la Vega y Guzmán. (Incluye testamento de su abuelo materno Pedro de Guzmán).

Estado

leg. 25, n.ºs 122 y 126.

Arquivo Nacional da Torre do Tombo

Sign.: PT/TT/CC/1/44/108: *Carta da rainha de Castela pedindo ao rei D. João III que provesse a D. Isabel de Sá, residente na companhia da infanta D. Maria, nas coisas que vagaram por morte de D. Beatriz de Sá, sua irmã.* Digitalizado en <http://digitarq.dgarq.gov.pt/details?id=3772961>

Bibliografía

BRAAMCAMP FREIRE, Anselmo: véase FREIRE, Anselmo Braamcamp.

FARDILHA, Luís de Sá, «Beatriz de Sá, a improvável Elisa de Garcilaso», *Península, Revista de Estudos Ibéricos*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, n.º 1 (2004), pp. 97-105. Digitalizado en <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo12931.pdf>.

FREIRE, Anselmo Braamcamp. «A gente do Cancioneiro», *Revista Lusitana. Archivo de estudos philológicos e ethmológicos relativos a Portugal*, vol. X, 1908, pp. 262-297. Digitalizado en: http://cvc.instituto-camoes.pt/bdc/etnologia/revistalusitana/10/lusitana10_pag_262.pdf.

GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Planeta, 1976.

MORROS, Bienvenido, «La muerte de Isabel Freyre y el amor napolitano de Garcilaso. Para una cronología de sus églogas y de otros poemas», *Criticón*, 105, 2009, pp. 5-35. Digitalizado en http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/105/105_005.pdf

SÁ FARDILHA, Luís de: véase FARDILHA, Luís de Sá.

VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, *Garcilaso, poeta del amor, caballero de la guerra*, Madrid, Espasa Fórum, 2002.

—, *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso. Su genealogía*. Ciudad Real, Oretania Ediciones, Serie minor, 2002. Digitalizado en <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/BEATRIZ.pdf>

— y RÍOS DE BALMASEDA, Antonia, *Don Pedro Laso de la Vega, el Comunero, señor de Cuerva. Su testamento, el de sus padres y el de su tercera esposa*, Toledo, 2001.

Apéndice documental

+

muy alto y muy
poderoso señor

por otras mis letras que los dias pasados escriui a vna alteza avra en-
tendido la voluntad y deseo que tengo de hazer miud a doña ysabel de sa
que reside en a compañia mienta y serui de la ^{ma} Infante donama
ria mi muy chara y muy amada hija y como yo la hecebra de
vna alteza en q la proneye de ciertas cosas que vacaron por muerte
de doña Beatrix de sa su hermana y a vna q tengo por cierto que
cuendo considera con alo mucho que todos sus pasados se usaron en
esa sala real holgara vna alteza de hazerle esta miud toda via por las
causas dichas he querido tornar a favor de . al. para simpli-
lle q con brevedad. Lo mande despachar q en ello recabre miha miud
de vna alteza fnyo muy real por vna y estado mio s^o gnarde y a
cesante Com^o de sa de madrid a ¹⁰ de los dias del mes de marzo
de 1430 a 6



[Faint handwritten notes and signatures are visible at the bottom of the page, including the name 'E. G. de...']



